

# Las empresas de impacto social y la tecnología disruptiva

Escrito por Luis Alberto Cá... el 21 Nov 2017

En el artículo de esta semana trataré de conjuntar los dos temas de las semanas anteriores: la forma en la que el **desarrollo tecnológico que las empresas generan y adquieren tienen un beneficio social perceptible por los individuos que son influenciados por esta.**

Las instituciones están implementando transformaciones tecnológicas cuya sofisticación e impacto en la forma en que interactúa con el mundo y con el individuo son cada vez más acelerados. En consecuencia, las organizaciones que tomen la decisión de ignorar estos cambios, tarde o temprano estarán desapareciendo y siendo sustituidas por otras.

Por otro lado, como veíamos la semana pasada, las empresas que no tengan un claro compromiso con el desarrollo de la sociedad en su conjunto y con una necesidad del ser humano, tampoco serán organizaciones viables por el rechazo que los grupos sociales tengan hacia las mismas.

Los administradores de las empresas deberán buscar la forma de desarrollar o adquirir tecnología que además permita promover el bienestar de los individuos que trabajan para la misma, pero también a la comunidad a la que atiende y de la que se beneficia.

En la evaluación que lleven a cabo las empresas en el proceso de valoración de tecnología, deberán incluir temas tales como el impacto que tienen los avances tecnológicos en beneficio de la sociedad.

Desde mi punto de vista las empresas tienen que tomar en cuenta las siguientes consideraciones de beneficio social, adicionales a las técnicas y de costo beneficio, en el proceso de evaluación de los sistemas de tecnología que pretenden adquirir:

- Verificar que el costo social de la implementación de la nueva tecnología sea el mínimo posible, que haya manera de compensar dicho costo con otros beneficios sustentables para los individuos afectados por los mismos.
- Comprobar cuál es el beneficio social de las nuevas tecnologías, es decir, cómo impacta positivamente a la sociedad.
- La tecnología que se implemente debe comunicarse con las personas que sean influenciadas por las mismas en términos claros.
- La tecnología debe mejorar la capacidad de las personas para desarrollar su trabajo y permitir que progresen como individuos y profesionales.
- La tecnología debe motivar al individuo a una mejora continua y permitir una vida más plena fuera del ámbito laboral.
- La sociedad deberá percibir un beneficio de dichas tecnologías.
- 

Cualquier inversionista podrá considerar que los puntos anteriores, no son compatibles con el objetivo general de una empresa de obtener el máximo rendimiento en el menor tiempo posible. Por otro lado, podrá considerarse como una inversión que generará beneficios a mediano y largo plazo, ya que se creará una percepción positiva de la institución y lealtad hacia la misma.

Hoy en día con todos los desarrollos tecnológicos que se están generando, parecería que estamos en el ámbito de poner al ser humano al servicio de la tecnología. Depende de la forma en que la utilicemos y los beneficios que obtengamos de ella para dejar claro que dicha tecnología sigue estando al servicio del humano.

## Las empresas de impacto social y la tecnología disruptiva

Publicado en EL EMPRESARIO (<http://eempresario.mx>)

---

| [¿Quiénes somos?](#) | [Aviso de privacidad](#) | [Contáctanos](#) |

### URL del envío:

<http://eempresario.mx/problema-administracion/empresas-impacto-social-tecnologia-disruptiva>

### Enlaces:

[1] <http://eempresario.mx/problema-administracion>

[2] <http://eempresario.mx/impacto-social>

[3] <http://eempresario.mx/tecnologia-0>